

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42031 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección V de Convenio, Concurso 0000684/2011, referente al concursado Bodegas Habla, S.L., se ha convocado nuevamente Junta de Acreedores, que se celebrará el día 13 de marzo de 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en avenida de la Hispanidad, s/n.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentada. Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal, pueden ser examinadas por los interesados en esta Oficina Judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 27 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120081569-1